

PUBLICA CLASIFICADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TRIGÉSIMA BRIGADA**



CERTIFICADO DE PLANTA

Por medio de la presente el suscrito **GERENTE DEL PROYECTO** de la **TRIGÉSIMA BRIGADA** certifica que una vez verificada la TOE actualmente no se cuenta con Oficiales, Suboficiales y Civiles de Planta suficientes para cumplir con la misión de la TRIGÉSIMA BRIGADA, CENTRO DE FAMILIA MILITAR por ende se hace necesario contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión con una persona natural que cumpla con el siguiente perfil:

CANTIDAD	PÉRFIL	PROFESIÓN/ESPECIALIDAD
1	PROFESIONAL H	ABOGADO

Nota: El perfil y sus equivalencias son el resultado de la revisión de la necesidad de la Unidad ejecutora y tiene como fundamento la tabla relacionada en el título III, Literal b) Misiones particulares, numeral i Planeación de la necesidad - 3. Valor del contrato, del Plan No. 0001383 DEL 10 DE ENERO DE 2024.

La presente certificación se emite en la ciudad de Cúcuta en el mes de **ENERO 2024**.

Atentamente,

Coronel JOHN EDWARD GUERRA MANSO
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante de la Trigésima Brigada
Gerente del Proyecto

PATRIA HONOR LEALTAD

Avenida Primera Vía al Pórtico Barrio San Rafael
"Cantón Militar San Jorge", San José de Cúcuta, Norte de Santander
Trigésima Brigada